



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Trujillo, 29 de agosto del 2024

Resolución Directoral

N°0473-2024/GRLL-EESPPI-DG

VISTOS:

El expediente N°4254-2024-EESPPI del Informe N°06-GRELL-EESPP-UBE-2024 del 02 de julio del 2024; Expediente N°4164-2024-EESPPI del 26-06-2024; Expediente N°3838-2024-EESPPI del 04-06-2024; y el Expediente N°3662-2024-EESPPI del 17-05-2024.

CONSIDERANDO:

El Reglamento de la Ley N° 30512, art. 81, inciso b), expresa que el representante de los estudiantes: deberá encontrarse matriculado en los dos últimos ciclos o periodos académicos, y es elegido entre los alumnos por voto universal.

Así mismo, el Reglamento del Comité Electoral Gremial Autónomo-Indoamérica, presentado con el expediente N°3838-2024-EESPPI del 04-06-2024

Que, según la RGR N° 03034-2024-GRLL-GGR-GRE , mediante la cual se le encarga el puesto de Director General de la EESPP Indoamérica al Dr. Arcadio Modesto Jara Aquise, hasta que sea coberturada por concurso público.

Que, de conformidad al Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado con D.S. N°010-2017-MINEDU; entre otras disposiciones normativas; y en atribución a las facultades inherentes al encargo de puesto de Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Indoamérica.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Reconocer el Comité Electoral Gremial Autónomo-Indoamérica, para llevar a cabo el proceso electoral de los estudiantes, conformado por:

INTEGRANTES DEL COMITÉ ELECTORAL-2024			
Cargo	Apellidos y Nombres	DNI	Ciclo/Especialidad
PRESIDENTE	AGUILAR ZAVALA, JESÚS	63781621	I/Comunicación
VICE PRESIDENTA	HUAYNAY DE LA CRUZ, Carmen Luisa	60027906	I/Primaria
SECRETARIA	PEREZ MESA, Betzabel	78015329	III/Primaria
TESORERA	POLO ARTEAGA, Leydi	74686377	I/Primaria
VOCAL	CASTAÑEDA GAMBOA, Marcos	61265384	I/Primaria

Artículo 2. Alcanzar una copia de la presente Resolución a los integrantes del Comité de CEPREI-2024 de la EESPP Indoamérica y a la Gerencia Regional de Educación La Libertad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten Signature]
Dr. Arcadio Molesto Jara Aquisé
DIRECTOR GENERAL
E.E.S.P.P. "INDOAMÉRICA"

AMJA/DG-EESPP
REP/SA-EESPP
cc. archivo